



Caso La Laguna

Desplazamiento Interno Forzado en el estado de Guerrero:
Anotaciones para una reparación integral del daño



1. Ubicación geográfica y Antecedentes del Caso La Laguna

1.1. Ubicación geográfica

La Sierra de Guerrero sería la parte de la Sierra Madre del Sur de México que se corresponde con ese estado. Desde 2015 se la conoce como la octava región geocultural de Guerrero, aunque no está demarcada claramente. Abarcaría porciones de tres de sus ya antes reconocidas regiones: Tierra Caliente, Costa Grande y Centro; se conforma además con algunas partes del territorio de 16 municipios: Ajuchitlán del Progreso, Apaxtla, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuetzala del Progreso, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, José Azueta, La Unión de Isodoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Petatlán, Tecpan de Galeana, Zirándaro; comprende 1,287 localidades con una población total de 104,956 habitantes, según datos de un Informe Final del año de 2008 que da cuenta de la creación de esta octava región de Guerrero. Esta zona de la entidad concentra una abundante riqueza en cuanto a recursos naturales y minerales. Los recursos madereros principalmente han sido codiciados para su explotación irracional, lo que provocó el surgimiento de grupos de *talamontes* quienes actúan en contubernio con grupos criminales.



Modificado a partir de grupo mesófilo
Por Alberto Calderón Vega

■ Sierra de Guerrero



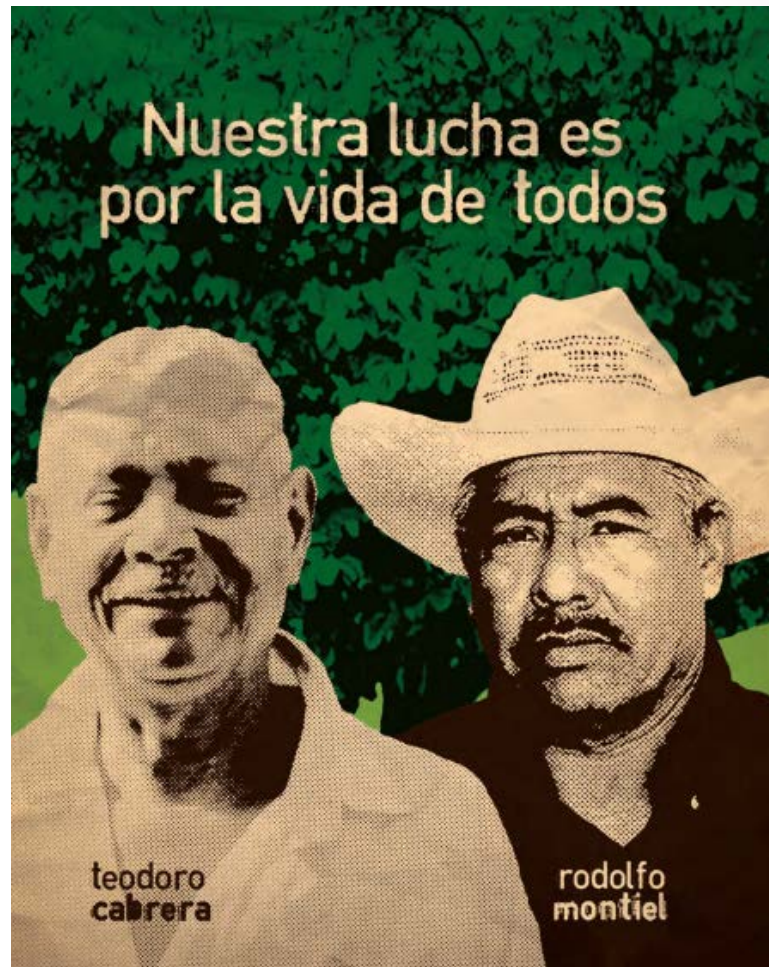
1.2. Antecedentes: los campesinos ecologistas y la OCESP

El caso de los desplazados de La Laguna y de Hacienda de Dolores tiene su origen más inmediato en una lucha por la defensa de los bosques que se remonta a la década del noventa, cuando los cacicazgos locales, emprendieron la tala ilegal de los bosques de la sierra guerrerense para beneficio de la empresa estadounidense Boise Cascade.

En 1998 habitantes de las comunidades de la Sierra de Guerrero crearon la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP) para evitar la tala inmoderada de sus bosques, cuestionando los intereses de los caciques regionales asociados a las empresas madereras transnacionales y a los grupos del narcotráfico que desde entonces querían hacerse con el control de la región.

La historia es bastante conocida: Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel, cabezas más visibles del movimiento, van a dar a la cárcel en medio de otros hechos represivos sobre la comunidad. Debe recordarse también el asesinato de Digna Ochoa en octubre de 2001, abogada defensora en el caso, así como la intensa campaña internacional que diferentes organizaciones de derechos humanos impulsaron para lograr la liberación de los campesinos ecologistas en noviembre de 2001.

Todos estos son hechos muy bien documentados, y que alcanzaron amplia audiencia internacional; pero lo que pasó después de la liberación de los dos líderes, y las comunidades que los acompañaron y siguieron sus luchas, quedaron condenadas a la opacidad y al más lacerante de los olvidos.



2. Violaciones graves a los derechos humanos en el Caso La Laguna

2.1. Los Santana y los Díaz, continuadores de la defensa de los bosques

Muchos fueron los habitantes de La Laguna que formaron parte de la OCESP, pero entre ellos destacó, por su liderazgo, Rubén Santana. Su militancia activa en esta causa le valió a él y a su familia, pero también a toda la comunidad, convertirse en foco de múltiples oleadas represivas por parte del ejército a veces, policía estatal en otras, y de grupos armados criminales que actuaron en contubernio con altas autoridades del estado.

Del mismo modo, los intereses caciquiles no cedieron: tras la caída de Rogaciano Alba, señalado por sus vínculos con el Cartel de Sinaloa, el cacicazgo se reorganizó alrededor de los Montúfar, que encontraron eco en algunas agencias de seguridad estatales y empezaron a controlarlas, emprendiendo una persecución contra los herederos de la lucha ecologista: la familia Santana, principalmente, pero también los Díaz; desplazando a toda la comunidad.



2.2. Eventos, víctimas y acciones: 2005

14 de febrero de 2005

Desaparición Forzada (x3):

NICÓMEDES VILLA SANTANA
ORLANDO REBOLLEDO TÉLLEZ
DANIEL CABRERA PEÑALOZA

Lugar: Petatlán, Gro.

Circunstancias: Privados de su libertad cuando se dirigían a realizar unas compras

Acciones:

- 1) ACCIÓN URGENTE, CCTI 11 de marzo de 2005
- 2) RATIFICACIÓN de denuncia ante la PGR



A large horizontal arrow pointing to the right, representing the year 2005. The arrow is outlined in a dark brown color. Inside the arrow, the word "2005" is written in a bold, red, sans-serif font. Below the arrow, a horizontal timeline is marked with tick marks for each month of the year, labeled with their abbreviations: ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, and DIC. Two vertical dashed lines extend from the timeline to text boxes: one from the FEB tick mark to the top box, and another from the MAR tick mark to the bottom box.

2005

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

17 de marzo de 2005

Ejecución Extrajudicial (x1):

JOSÉ DE JESÚS SANTANA VILLA

Lugar:

Circunstancias: Hijo de
Juventina Villa Mojica y de
Rubén Santana Alonso



2.3. Eventos, víctimas y acciones: 2007

2 de abril de 2007

Ejecución Extrajudicial (x2):

JUSTO ARROYO SALGADO (16 años)
GUSTAVO VILLÁN (18 años)

Lugar:

Circunstancias: los emboscaron mientras se hallaban apagando un incendio provocado por los talamontes en los bosques de la zona

22 y 23 de junio de 2007

Operativo con allanamientos de morada, interrogatorios ilegales y tortura, en contra de las comunidades: La Laguna, Los Órganos, Los Gachupines, Hacienda de Dolores y Los Guajes de Ayala

Lugar: Coyuca de Catalán, Gro.

Circunstancias: Policía Investigadora Ministerial del Estado de Guerrero y civiles armados realizaron un operativo con allanamientos de morada, interrogatorios ilegales, y tortura

Acciones: 1) QUEJA ante LA Coordinación Regional de Tierra Caliente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CODDEHUM); 2) En octubre de 2008, la CODDEHUM emitió la RECOMENDACIÓN 033/2008, dirigida a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado de Guerrero, General Heriberto Salinas Altés

2007

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

7 de mayo de 2007

Ejecución Extrajudicial (x1):

JOSÉ INÉS GARCÍA SILVA

Lugar: Ciudad Altamirano, Gro.

Circunstancias: Era Comisario Municipal de los Guajes de Ayala, en Coyuca de Catalán, Gro.

Acciones: 1) AVERIGUACIÓN PREVIA, número MIN/SC/137/2007, ante Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, Distrito Judicial de Mina, con cabecera en Coyuca de Catalán, Gro



2.4. Eventos, víctimas y acciones: 2008

23 de agosto de 2008

Ejecución Extrajudicial (x1):

RAYMUNDO DÍAZ MALDONADO

Lugar: Coyuca de Catalán, Gro.

Circunstancias: Raymundo era consuegro de Rubén Santana Alonso

Acciones: 1) AVERIGUACIÓN PREVIA número MIN/SC/284/2008, iniciada por la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, Distrito Judicial de Mina

2008

A horizontal timeline arrow pointing to the right, representing the year 2008. The arrow is outlined in a dark brown color. Inside the arrow, the word "2008" is written in a bold, red, sans-serif font. Below the arrow, a horizontal line with vertical tick marks represents the months of the year. The months are labeled from left to right: ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, and DIC. A vertical dashed line extends from the "AGO" label up to a text box containing details about an extrajudicial execution on August 23, 2008.

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

2.5. Eventos, víctimas y acciones: 2009

14 de febrero de 2009

Ejecución Extrajudicial (x5):

ESTANISLAO MÉNDEZ BLANCO

PEDRO MÉNDEZ BLANCO

NICOLÁS MÉNDEZ RÍOS

CIPRIANO MÉNDEZ PÉREZ

ADRIÁN MÉNDEZ PÉREZ (14 años)

Lugar:

Circunstancias: Todos ellos formaban parte de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y de Coyuca de Catalán (OCESP), en la comunidad de Barranca de Las Truchas

2009



ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

Irrupciones militares contra la comunidad de la Laguna, todo el año

Lugar: La Laguna, Coyuca de Catalán, Gro.

Circunstancias: En el año 2009 continúan las irrupciones militares en la comunidad de la Laguna. Las autoridades justificaron estas acciones bajo el argumento de que se realizaba la búsqueda de Rubén Santana, a quien se acusaba de tener un grupo de “encapuchados” a quienes se les relacionaba con secuestros ocurridos en la región calentana



2.6. Eventos, víctimas y acciones: 2010

6 de octubre de 2010

Enfrentamiento y emboscada:

Lugar: La Laguna y Hacienda de Dolores, Coyuca de Catalán, Gro.

Circunstancias: En la Barranca de las Truchas, a unas 2 horas de La Laguna subieron soldados, con 4 carros "comando". Según la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado de Guerrero un grupo antisequestro había ingresado a la zona en busca de Homero Montúfar (hermano de Erit Montúfar, ex - director de la Policía Investigadora Ministerial PIM). Policía Ministerial subió también en dirección a La Laguna, con policías estatales preventivos. Habrían sido emboscados a la altura Barranca de Las Truchas. El saldo de dicho enfrentamiento fue de 2 policías muertos y 6 heridos. Según Martha Santana los policías también fueron a Hacienda de Dolores, a media hora de La Laguna, para aterrorizar a la comunidad, ya que "iban muy enojados". Se temía que realizaran una incursión nocturna. Allí detuvieron a una señora comerciante, le quitaron su camioneta, marca Toyota, con toda su mercadería, y llevaron al chofer detenido a Coyuca de Catalán, Gro

2010

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC



2.7. Eventos, víctimas y acciones: 2011 (1/2)

18 de febrero de 2011

Ejecución Extrajudicial (x1); Herido de gravedad (x1):

RUBÉN SANTANA ALONSO, ejecutado
VALDO SANTANA ALONSO, herido

Lugar: Coyuca de Catalán, Gro.

Circunstancias: Rubén fue ejecutado en una emboscada, acompañado de su hermano Valdo, quien resultó gravemente herido. Su hermano Valdo Santana Alonso, desde 2011 abandonó su hogar, junto con su familia por temor y se refugió en la comunidad de Tepango, Municipio de Ayutla de los Libres, Gro

17 de abril de 2011

Ejecución Extrajudicial (x3):

SERGIO SANTANA VILLA
GILBERTO ISLAS SALTO
MARTÍN ARROYO CASARÍN

Lugar: Coyuca de Catalán, Gro.

Circunstancias: Fueron ejecutados en La Laguna. Sus cuerpos fueron levantados por la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, Distrito Judicial de Mina, a los cuales les fue practicada la necropsia de ley

Acciones: 1) AVERIGUACIÓN PREVIA, número MIN/SC/112/2012, iniciada por la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, Distrito Judicial de Mina, con cabecera en Coyuca de Catalán, Gro

2011 (1/2)

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

1° de marzo de 2011

Detención de los sospechosos de la ejecución de Rubén Santana Alonso

Lugar: Ciudad Altamirano, Gro.

Circunstancias: Hijo de Juventina Villa Mojica y de Rubén Santana Alonso

21 de abril de 2011

Desplazamiento forzado desde La Laguna hacia Puerto Las Ollas, guiado por Florentina Villa Mojica (1er Desplazamiento)

5 de mayo de 2011

Ejecución Extrajudicial (x1):

JORGE DELGADO SALGADO
Lugar: Los Órganos, Coyuca de Catalán, Gro.

Circunstancias: Jorge era yerno de Rubén Santana Alonso

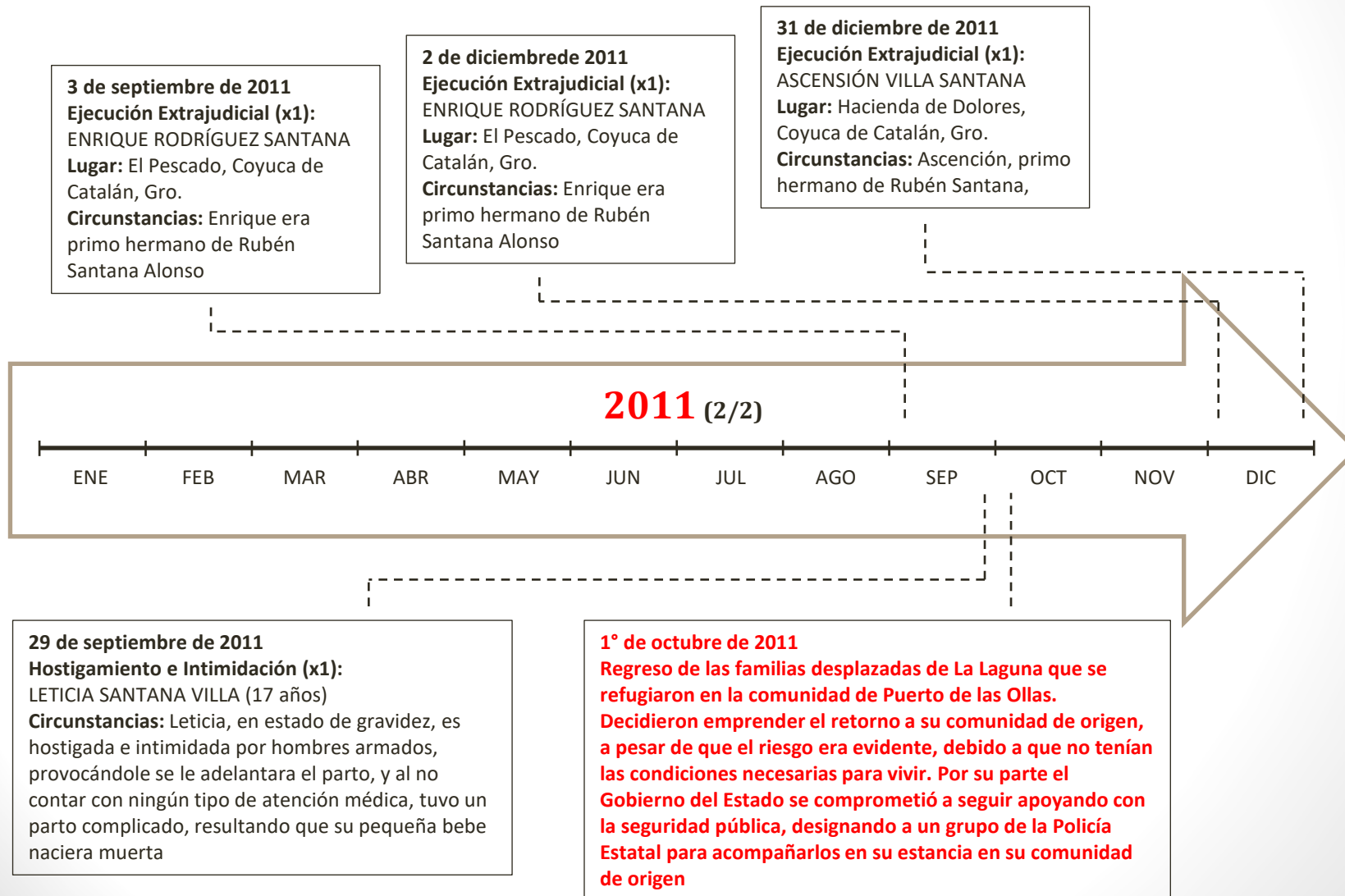
8 de julio de 2011

Detención Arbitraria (x2):

JOEL SANTANA VILLA
ERZAÍN OLMEDO NIEVES

Circunstancias: Detenidos por el Ejército, sembrándoles armas y droga, reclusos en el CERESO de Tuxpan, cerca de Iguala
Acciones: 1) QUEJA, número CODDEHUM-CRZN/063/2011-III
En el proceso legal, se demostró con base en los resultados del informe pericial de dactiloscópica que el arma y la droga no tenían huellas digitales de Joel ni de Erzaín

2.7. Eventos, víctimas y acciones: 2011 (2/2)



2.8. Eventos, víctimas y acciones: 2012

1 de septiembre de 2012

Ejecución Extrajudicial, Asedio (x1):

DAMIÁN DÍAZ HERNÁNDEZ

Lugar: La Laguna, Coyuca de Catalán, Gro.

Circunstancias: A pesar de contar con la vigilancia de la Policía Estatal, pistoleros de Los Ciruelos y El Pescado llegaron hasta la comunidad y le dispararon a la familia del señor Damián DÍAZ HERNÁNDEZ, cuando se encontraban en su casa, durante más de 40 minutos, hubo disparos de armas de fuego, agresión a la que respondió la policía estatal preventiva, sin embargo el señor Damián Díaz Hernández fue ejecutado

11 de noviembre de 2012

Ejecución Extrajudicial (x2):

CELSO CHÁVEZ SEGURA

FORTINO MÉNDEZ SEGURA

Lugar: El Ciruelo, Coyuca de Catalán, Gro.

Circunstancias: Los jóvenes fueron ejecutados por gente de LUCIANO BENÍTEZ HERNÁNDEZ quien es parte del grupo de pistoleros y caciques que explotan la madera.

Acciones: 1) AVERIGUACIÓN PREVIA número MIN/SC/AM/03/0154/2012

18 de noviembre de 2012

2da Reunión con Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero, Humberto Salgado Gómez. Se le pidió la salida inmediata, al no garantizarse su seguridad en el lugar. El Secretario de Gobierno rechazó tajantemente habilitar albergues. Juventina, gestionó camiones y seguridad para salir de La Laguna para proteger a las familias. Solicitaron el apoyo del Gobierno del Estado, quien proporcionó camiones para la salida

2012

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

25 de septiembre de 2012

Reunión con Secretario General de Gobierno de Guerrero, Humberto Salgado Gómez y con la Directora de Averiguaciones Previas, Lic. Guadalupe Rendón Ramírez, para solicitar el segundo desplazamiento inmediato de la comunidad. Participan el Centro de DH José María Morelos y Pavón y el CCTI

28 de noviembre de 2012

Ejecución Extrajudicial (x2):

JUVENTINA VILLA MOJICA

REYNALDO SANTANA VILLA (10 años)

Lugar: Juventina fue asesinada junto con su hijo Reynaldo el mismo día en que se había acordado con la Secretaría de Gobierno su desplazamiento forzado por segunda ocasión. Este asesinato evidencia la insuficiente e ineficaz protección, que el Gobierno del Estado brindó a Doña Juventina, quien venía denunciando desde el 2011 los asesinatos, las amenazas, el hostigamiento, la violencia generalizada en la que vivían



2.9. Eventos, víctimas y acciones: 2013

10 de marzo de 2013

Después del asesinato de Juventina y tras pasar algunos meses en Puerto de Las Ollas, ante las mismas amenazas, la esposa e hijos de Damián Díaz Hernández, asesinado en La Laguna el 1° de septiembre de 2012, se desplazaron desde Puerto de Las Ollas, Municipio de Coyuca de Catalán en la región de Tierra Caliente al poblado de La Unión, Municipio de Ayutla de los Libres en la región de Costa Chica, donde fueron reubicados por el Gobierno del Estado de Guerrero

21 de julio de 2013

Ataque armado sobre la comunidad de La Unión

Lugar: La Unión, Ayutla de los Libres, Gro.

Circunstancias: Tres personas, uno con un rifle de alto poder atacaron disparando en ráfaga a Hermelindo Díaz Pérez en la comunidad de La Unión, quien logró huir. Sus hermanos salieron en su defensa repelieron la agresión con rifles calibre .22 y con ayuda de Policías Ciudadanos que operan en la región. Dos de los agresores cayeron muertos y el tercero detenido. A uno de los agresores muerto se le encontró su credencial de elector, se llamaba Rodrigo Valdovinos Palacios, vecino de La Barrita, Municipio de Petatlán, Gro. Por el origen de esta persona se confirmó que era cierta la amenaza de que iban a ir a privar de la vida a Hermelindo Díaz Pérez en Puerto de las Ollas

2013

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

19 de julio de 2013

Asedio sobre la comunidad desplazada en Ayutla de los Libres, Gro

Lugar: Tepango, Ayutla de los Libres, Gro.

Circunstancias: Tres personas que se identificaron como parte del gobierno preguntaron por la familia Díaz Pérez. La familia Santana de Tepango advirtió de esto a los Díaz y tras descubrir que no eran representantes del gobierno, entraron todos en alerta



2.10. Listado de personas desaparecidas y asesinadas

Personas desaparecidas y asesinadas (2005-2012)		
Desapariciones Forzadas (3)	NICÓMEDES VILLA SANTANA	14 de febrero de 2005
	ORLANDO REBOLLEDO TÉLLEZ	
	DANIEL CABRERA PEÑALOZA	
Asesinatos (26)	JOSÉ DE JESÚS SANTANA VILLA	17 de marzo de 2005
	JUSTO ARROYO SALGADO (16 años)	24 de abril de 2007
	JOVEN INDÍGENA (18 años)	
	JOSÉ INÉS GARCÍA SILVA	7 de mayo de 2007
	RAYMUNDO DÍAZ MALDONADO	23 de agosto de 2008
	ESTANISLAO MÉNDEZ BLANCO	14 de febrero de 2009
	PEDRO MÉNDEZ BLANCO	
	NICOLÁS MÉNDEZ RÍOS	
	CIPRIANO MÉNDEZ PÉREZ	
	ADRIÁN MÉNDEZ PÉREZ (14 años)	
	RUBÉN SANTANA ALONSO	18 de febrero de 2011
	SERGIO SANTANA VILLA	17 de abril de 2011
	GILBERTO ISLAS SALTO	
	MARTÍN ARROYO CASARÍN	
	JORGE DELGADO SALGADO	5 de mayo de 2011
	ENRIQUE RODRÍGUEZ SANTANA	3 de septiembre de 2011
	JOEL SANTANA VILLA	2 de diciembre de 2011
	ASCENSIÓN VILLA SANTANA	31 de diciembre de 2011
	DAMIÁN DÍAZ HERNÁNDEZ	1° de septiembre de 2012
	CELSO CHÁVEZ SEGURA	11 de noviembre de 2012
FORTINO MÉNDEZ SEGURA		
RAFAEL CHÁVEZ SEGURA		
JOSÉ OCHOA SEGURA		
HELIODORO OCHOA SEGURA		
JUVENTINA VILLA MOJICA	28 de noviembre de 2012	
REYNALDO SANTANA VILLA (10 años)		



3. Desplazamientos y Reubicación en el Caso La Laguna

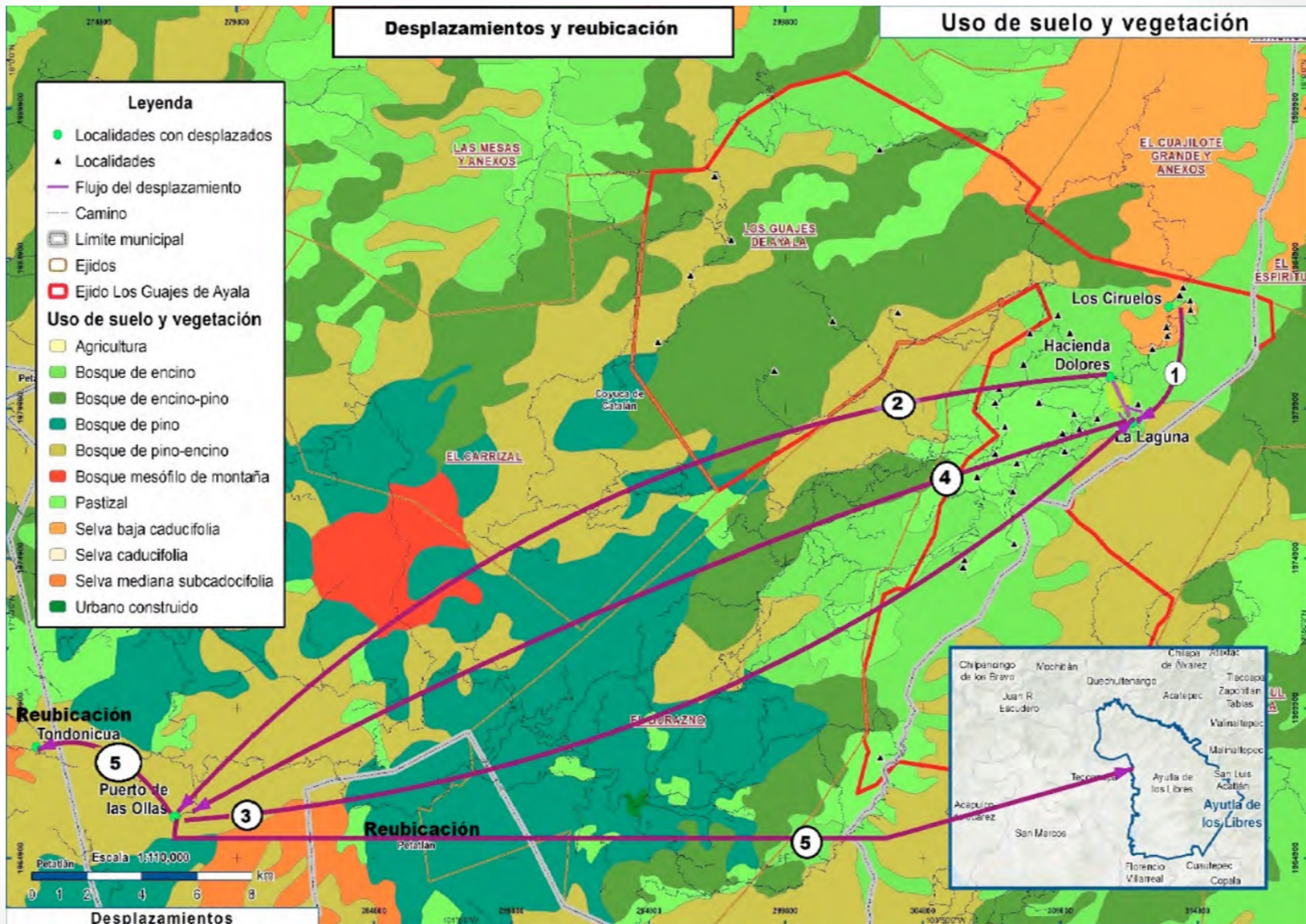


3.1. Desplazamientos y Reubicaciones

Por el periplo de terror que vivieron, las comunidades se desplazaron por vez primera a Puerto de las Ollas en abril de 2011, guiados por Juventina Villa Mojica. Sin tierras de cultivo ni medios de vida, regresaron poco después a sus lugares de origen. De manera que, el 28 de noviembre de 2012 junto con su hijo más pequeño, fue asesinada Juventina Villa Mojica. Este hecho, como corolario de muchos otros similares, provocó una serie definitiva de desplazamientos de un nutrido grupo de familias de las comunidades de La Laguna y de Hacienda de Dolores en Coyuca de Catalán en la Sierra de Guerrero, primero hacia Puerto de las Ollas; y luego, dividiéndose el grupo, hacia al menos tres puntos distintos de reubicación dentro del mismo estado: la Tondonicua en la misma Sierra, La Unión y Tepango, ubicados ambos en la región conocida como Costa Chica.



3.2. Mapa de desplazamientos y reubicaciones



Fuente: trabajo de campo de Alba P. Hernández Soc (mapa realizado por Omar Peña)



4. Situación Actual de los desplazados del Caso La Laguna

4.1. Datos Generales

NÚMEROS TOTALES			
TEPANGO			
7 familias	38 personas	21 hombres	17 mujeres
LA UNIÓN			
9 familias	51 personas	26 hombres	25 mujeres
PUERTO DE LAS OLLAS			
15 familias	67 personas	26 hombres	36 mujeres
OTRAS LOCACIONES			
1 familia	8 personas	3 hombres	5 mujeres
TOTALES			
32 familias	164 personas	76 hombres	83 mujeres



4.2. Características de la Comunidad de La Unión

Dimensiones del Terreno

- 10 hectáreas: 4 corresponden al asentamiento humano; las otras seis son lomeríos poco productivos para la producción agrícola

Calidad de la vivienda

- 9 casas: construidas con block y techo de lámina, por el gobierno del estado. No son suficientes, pues hay desdoblamientos familiares

Servicios

- Se cuenta con luz eléctrica
- No hay agua potable, solamente el río que atraviesa el terreno de la comunidad
- El acceso a escuelas es difícil, las familias invierten toda la mañana y parte de la tarde en llevar a los niños
- Los servicios de salud cercanos son muy poco eficientes: las familias indican que seguido se enferman por el agua del río; en momentos de parto, no tuvieron servicios a la mano en la localidad de Ayutla
- No se cuenta con transportes adecuados que faciliten la movilidad

Trabajo

- Los varones no pueden contratarse de forma asalariada fuera del área de Ayutla de los Libres, debido a las órdenes de aprehensión giradas en su contra a partir del ataque armado contra la comunidad, ocurrido el 21 de julio de 2013
- Las tierras en la comunidad son poco productivas para el cultivo, apenas alcanzan a tener unas cuantas parcelas para autoconsumo



4.3. Características de la Comunidad de Tepango

Dimensiones del Terreno

- Menos de 3 hectáreas, adquiridas por medios propios, en 2011, tras el asesinato de Rubén Santana. Es importante mencionar que la familia Santana de Tepango, sigue recibiendo a miembros que han decidido salirse de la Tondonicua, y que en todo momento esta comunidad estuvo al margen del proceso de reparación que el gobierno estatal avanzó en La Unión

Calidad de la vivienda

- 3 casas autoconstruidas, bastante precarias: de adobe y algunos tablones de mango, así como láminas que con muchas dificultades han conseguido, toda vez que no tienen acceso a trabajo asalariado

Servicios

- No se cuenta con luz eléctrica
- No hay agua potable
- El acceso a escuelas es difícil, las familias invierten toda la mañana y parte de la tarde en llevar a los niños
- Los servicios de salud cercanos son muy poco eficientes: Un miembro de la comunidad padece de presión alta y depresión severa, careciendo de medicamentos y de servicios terapéuticos
- No se cuenta con transportes adecuados que faciliten la movilidad

Trabajo

- Los varones no pueden contratarse de forma asalariada fuera del área de Ayutla de los Libres, debido a las órdenes de aprehensión giradas en su contra a partir del ataque armado contra la comunidad, ocurrido el 21 de julio de 2013
- Solo cuentan con algunas parcelas para autoconsumo









5. Hacia una Reparación Integral del Daño en el Caso La Laguna

5.1. La pérdida y el despojo

En febrero de 2020, el equipo de la AMAP participó de una asamblea con las comunidades de La Unión y de Tepango en la que tomaría nota de sus necesidades básicas, y de los acuerdos acerca de lo que sería necesario para continuar el proceso de reparación. Las psicólogas de la AMAP propusieron a los campesinos desplazados, mediante un juego de metáforas sobre el daño y los cuidados sobre el cuerpo, que lograran representar lo que han padecido, hablando de cómo eran las condiciones en que vivían antes de que este daño fuera infligido; teniendo como segundo propósito que logren representar también lo que han imaginado que sería necesario para comenzar a repararlo.

De allí se sabe que las tierras de las que fueron despojados pertenecían al ejido Los Guajes de Ayala, con 16 mil hectáreas de extensión, siendo en ese entonces trescientos diecinueve ejidatarios los titulares, y sus familias por derivación. Antes de expresar las demandas de las familias para continuar con la reparación, es importante reproducir aquí algunos testimonios que dan una imagen clara del impacto del despojo sobre sus vidas concretas:



5.2. Testimonios: dimensión socioeconómica

“Allá era una vida diferente a la vida de acá. Sobre todo con mucha libertad. Libertad de salir a cualquier lugar. Teníamos un ejido con bastantes hectáreas, dieciséis mil hectáreas, en donde, en todo el ejido, éramos trescientos diecinueve ejidatarios. Todos éramos dueños de ese ejido. Nos respetábamos nada más un corralito que hacíamos donde cada quien sembraba. Y de ahí teníamos el ejido de uso común. En donde cualquiera podía meter su ganado. Nos respetábamos por partes, pero por partes grandes, pero libres, sin cercas ni nada. Ahí cazábamos el venado para darle de comer a la familia. No había un mercado donde fuéramos a comprar la carne, ningún tipo de carne. Vivíamos en la sierra y pues ahí comíamos de lo que nosotros cazábamos. Y también protegíamos para que se lograra, verdad. Hay que proteger ciertas cosas, verdad. También para de ahí uno comer. Teníamos un río: el pescado lo teníamos en el río, no lo comprábamos. Los huevos, pues, los ponían las gallinas que criábamos cada quien. No comprábamos los huevos, no comprábamos el pollo, no comprábamos la carne de res, ni la carne de puerco. Vacas, aunque sea poquitas, pues todos tenían cada quien sus vaquitas, aunque sea poquitas. Una vez o dos veces al año, cuando no mataba uno, mataba el otro, y ahí, pues... compartíamos. Todo eso, pues, ahora sí que lo criábamos nosotros. El maíz, pues lo sembrábamos, el frijol, pues lo sembrábamos, los chiles los sembrábamos, los tomates los sembrábamos. Era la forma de vivir de nosotros allá. Era la manera, porque allá en la sierra no hay mercado, no hay cosa de esa.”

Bernardo Díaz, miembro de la comunidad de La Unión



5.2. Testimonios: dimensión económica

“Estábamos viviendo de otra forma, viviendo de nuestro trabajo, vamos a decir. De que uno, pues con bastante terreno, mucho lugar libre para criar, uno. Para alimentarse, desde cómo ve esa gallina así . Claro que aquí parece como un rancho. Parece que es como allá, le da un parecido, pues. Pero no... no es, porque no sólo yo, sino todos no nos podemos pasar más de aquel lado (*señala los límites de la propiedad*) ni siquiera a traer algo: a lo mejor un palo de leña para cocinar. No puedes y allá sí. Yo tengo unos potreros muy grandes allá y ellos también. Podía pasar la gente allá, al menos conmigo no tenía problemas. Y aquí no... si yo me pasó allí está el árbol. Me llama la atención el dueño. Así vaya nomás por un palito de leña, así... me van a llamar la atención, a avergonzarme y a lo mejor voy a tener que pagar. Y allá no... por eso nosotros estábamos allá tranquilos, viviendo de nuestras cosechas.”

Guillermo Vega, miembro de la comunidad de La Unión



5.2. Testimonios: dimensión económica

“Pues de hecho que nosotros le hemos pedido al gobierno, desde los momentos en que nos salimos. Sí, siempre le hemos pedido ayuda, y nunca ha hecho nada por nosotros, pues. Lo que nos dio fueron estas casitas, este pedacito de terreno. Nosotros le hemos pedido al gobierno que nos dé tierras para sembrar. Es muy importante, porque ellos todos siembran. Todos mis hijos, ellos trabajan, ellos siembran. Andan rentando para trabajar, porque no tenemos a dónde sembrar. Digo yo que es una cosa fácil que ellos pueden hacer, porque ellos no tienen ningún trabajo, nada. Ni un trabajo tienen para siquiera, salir adelante. Lo único es que van a sembrar, y no tienen tierra para sembrar.”

Catalina Pérez, miembro de la comunidad de La Unión



5.2. Testimonios: dimensión económica

“Pues estábamos pues en bastante terreno, que teníamos. Teníamos porque ahí todavía está. Pues allá vivíamos y nosotros no ocupábamos el gobierno para nada. Porque con lo que nosotros trabajábamos y eso, pues, con eso teníamos. Entonces no andábamos nosotros pidiéndole al gobierno que nos ayudara y que nos ayudara, porque pues nosotros ni sabíamos si el gobierno existía o no . Y ahorita, pues sí, porque tenemos muchas necesidades . Y nosotros quisiéramos que sí nos echara la ayudada, que nos ayude como nos ha prometido. Queremos tierras. No tenemos tierras. No tenemos casitas. Le digo a m’hija que en cualquier ratito se va a caer, pues en cualquier temblorcito luego luego se cuartea. Ahí la andamos remendando, pues ya tenemos miedo de que se caiga. Y nosotros si quisiéramos que nos ayudaran a hacer más casas, que nos compraran un pedazo de tierra, por ahí siquiera para sembrar chiles y tomates pa’ comer. Porque yo ya no puedo andar trabajando, pero si quisiera así yo tener, que nos ayudara con las tierras, como nos ha estado diciendo que sí nos van ayudar, que si nos van a comprar. Pero pues no, pues. No vemos. Dijera el niño: no miro nada.

Juana Alonso, miembro de la comunidad de Tepango



5.2. Testimonios: dimensión psico-afectiva y de la salud

“Como dice mi compadre, mi esposo está enfermo. Nada más nosotros semos tres en la casa. Él no trabaja, no trabajo yo, no trabaja m’hija. Ni nada, pues. Así nos estamos manteniendo, como Dios nos da a entender. El gobierno, pues sí nos ha prometido que nos va a ayudar y que nos va a ayudar. Hasta allí. Pero no nos ha ayudado como nos ha prometido.”

Juana Alonso, miembro de la comunidad de Tepango



5.2. Testimonios: dimensión psico-afectiva y de la salud

“Ahí en la casa de ella (señala a la Sra. Juana Alonso), su esposo de ella que es mi compadre. Ese señor está tirado. ¿Por qué? Le llegó el problema de esto... como que esto ya le hizo daño. Y no se sabe qué tiene. Y yo digo: fue eso, fue el cambio. El señor está tirado, por eso no vino. Si no si hubiera venido. Y qué... más cosas ahí, saliendo por ahí. Uno no anda a gusto. Y allá no.

...no fue tan poquito lo que pasó. Fue muchísimo. En el lugar donde estábamos, el lugar de origen, vivíamos diferente, con derecho a muchas cosas que Dios le da a uno, en su lugar. Y por eso estábamos tranquilos. Uno tiene sus cosas y no tiene uno que... como hoy... que nos cuesta. Ya ven que hasta ustedes están sufriendo. Sufren ustedes por esta causa, lo que a uno le pasó. Es mucho. Por eso digo que es mucho, que, hasta otras personas están sufriendo. Y lo que antes no era así. No fue así.”

Guillermo Vega, miembro de la comunidad de La Unión



5.3. Peticiones al Gobierno General

Los miembros de las comunidades reubicadas de La Unión y de Tepango piden al gobierno federal sea garante de la continuidad del proceso de reparación del daño, y atienda las siguientes demandas preliminares:

- Se acredite la calidad de víctimas de desplazamiento interno forzado y de las múltiples violaciones a los derechos humanos aquí referidas a todos los miembros de las comunidades desplazadas, para que puedan ser ingresados al CEAV y ejercer los derechos a los que los hace titulares el marco legal existente en la materia.
- Se invaliden las órdenes de aprehensión y causas legales que penden sobre los miembros de las comunidades desplazadas, toda vez que no tienen fundamentos legales y les impiden contratarse o moverse con libertad por el territorio nacional, vulnerando aún más sus derechos.
- Se realicen acciones coordinadas para atender todas las necesidades básicas de vivienda, servicios, salud y educación de todos los miembros de las comunidades desplazadas.
- Se compren tierras suficientes, adyacentes a la comunidad de La Unión, para que los miembros de la comunidad de Tepango puedan asentarse, construyéndoles viviendas dignas y de calidad, y contando además con condiciones suficientes para que ambas comunidades se dediquen a la producción agrícola en condiciones idóneas.

